



Documento del primer encuentro regional de Fiscales Coordinadores de Distrito del Norte (NEA-NOA)

En la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, a los tres días del mes de Junio de 2016, se reúnen los fiscales federales **Federico Carniel**, en representación de la provincia del Chaco, **Indiana Garzón**, en representación de la provincia de Santiago del Estero, **Eduardo Villalba**, en representación de la provincia de Salta, **Flavio Ferrini**, en representación de la provincia de Corrientes, **Luis Benítez**, en representación de la provincia de Formosa y **Rubén González Glaria**, en representación de la provincia de Misiones.

La reunión tiene por objeto llevar a cabo el primer encuentro regional de Fiscales del Norte (NEA-NOA), convocada para debatir los problemas comunes que presenta la región respecto de la persecución del crimen organizado e inaugurar, a su vez, un nuevo ámbito de discusión institucional que permita levantar las barreras que separan a cada distrito y trazar líneas comunes de acción.

Participan además de la reunión los Fiscales Carlos Senserri y Patricio Sabadini, de la provincia del Chaco, y el Fiscal Carlos Amad por la provincia de Salta.

Como metodología de trabajo se procede a exponer, de parte de cada participante, cuáles son las realidades que se viven en cada distrito.

El denominador común de las exposiciones, a la hora de buscar soluciones a los problemas que genera la investigación de delitos complejos y criminalidad organizada, es la necesidad de insistir con la urgente implementación de la reforma procesal penal. En este sentido, y hasta tanto se definan las provincias que participaran de ese proceso, se destaca la importancia de continuar la modificación de los procesos de trabajo en cada Fiscalía para orientar su desarrollo hacia la inminente implementación del sistema acusatorio. Se señala también que la reforma legal es un instrumento más dentro de un conjunto de medidas, que debe incluir un trabajo constante sobre la cultura organizacional y las prácticas judiciales que conduzcan al abandono


FEDERICO MARTÍN CARNIEL
FISCAL GENERAL



de una tradición de trabajo burocrática ligada al trámite como cuestión primordial, circunstancia que conduce en muchos casos procesos injustos, violentos y desiguales.

Se hace hincapié a lo largo de las intervenciones en la necesidad de asumir un rol activo en la investigación de los delitos y redefinir la relación con las fuerzas de seguridad y los jueces federales según las particularidades expuestas por cada distrito. De igual modo, se resalta la importancia de contar con información estratégica que permita diseñar líneas de política criminal en la región en forma conjunta con la Procuración General de la Nación.

Asimismo, se indica que resulta imprescindible en lo sucesivo la comunicación y coordinación entre los Fiscales de Distrito que comparten problemáticas e investigaciones comunes, a fin de establecer estrategias conjuntas para intervenir en las distintas jurisdicciones, utilizando la colaboración de las Procuradurías como herramienta esencial de coordinación.

En función de lo acordado en la reunión, los fiscales presentes estiman importante hacer saber a la señora Procuradora General de la Nación, las siguientes conclusiones:

Estrategias para la actuación de los fiscales federales del NOA y NEA en la lucha de delitos de criminalidad organizada:

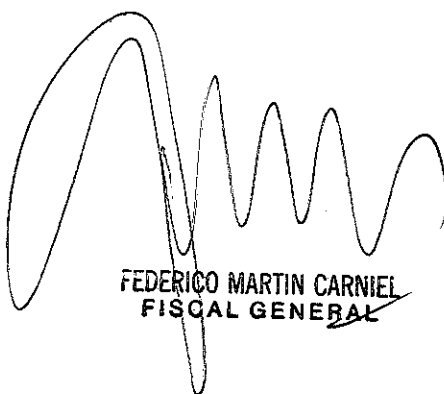
- Ratificar la necesidad de solicitar ante las autoridades que correspondan y que de ellos dependa, la urgente implementación de la reforma procesal penal, con las partidas presupuestarias correspondientes, a la totalidad de las provincias representadas en este encuentro para iniciar la implementación del sistema acusatorio.
- Solicitar que desde el ámbito de la Procuración General de la Nación se solicite la formación de una mesa de diálogo permanente con el Ministerio de Justicia de la Nación a fin de debatir los proyectos de reforma que hacen a las funciones de los fiscales federales.


FEDERICO MARTÍN CARNIEL
FISCAL GENERAL



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

- Solicitar a la Procuradora General de la Nación que gestione con el Ministerio de Seguridad de la Nación la participación de funcionarios de enlace con las distintas fuerzas de seguridad a cargo de la investigación de los delitos federales en las próximas reuniones con Fiscales de Distrito.
- Fortalecer las funciones del Fiscal Coordinador de Distrito en el diseño de las estructuras organizativas del Ministerio Público Fiscal, con miras a la implementación del sistema acusatorio en sus distritos y a la continuidad de los procesos de designación de fiscales con funciones de Coordinadores de Distrito conforme las disposiciones de la ley 27.148.
- Propiciar la continuidad de los encuentros regionales de los fiscales coordinadores de distrito y de fiscales federales para definir, junto con las procuradurías, acciones de investigación estratégica en delitos de criminalidad organizada y mantener y fortalecer activos los canales de comunicación e información entre los distritos NEA-NOA.



FEDERICO MARTIN CARNIEL
FISCAL GENERAL